

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EFECTUADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y ESTANDO REUNIDAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CIUDADANA BEATRIZ CAMACHO RUIZ, MANIFIESTA:

Buenos días, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 15 del Código de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, declaro la apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

Para el desarrollo de esta sesión solicito a la Secretaria Técnica, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.

PUNTO UNO -----

La Secretaria Técnica, procede: Con gusto Presidenta:

- 1. Beatriz Camacho Ruiz;
- 2. Juan Bosco Ignacio Rosillo Martínez;
- 3. Luz del Carmen Rosillo Martínez;
- 4. Vanessa Janette Rendón Martínez;
- 5. Alejandra Escandón Torres;
- 6. José Marcelino Marco Antonio Prósperi Calderón; y
- 7. La de la voz, Monserrat Paz de la Rosa.

En razón de lo anterior, le informo Presidenta que se encuentran presentes seis personas integrantes que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de









Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, estando ausente la C. Vanessa Janette Rendón Martínez.

| La Presidenta del Comité refiere: Muchas gracias Secretaria, en quórum legal, para el desarrollo de esta sesión, por lo tanto, se | |
|--|-------------------|
| egalmente. Secretaria continuamos con el Orden del Día. | deciara instalada |
| | |

La Secretaria Técnica procede: Con gusto Presidenta, procedo a dar lectura al Orden del Día de esta sesión, mismo que se circuló con la anticipación requerida:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista de asistencia;

PUNTO TRES -----

- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

PUNTO DOS ------

- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2023;
- V. Reporte de las actividades del "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023;
- VI. Reporte de los distintos medios con los que cuenta el Comité, para recibir quejas, denuncias o consultas, para prevenir conflictos de interés o contrarios a la ética en el servicio público;
- VII. Reporte de resultados del Cuestionario del Código de Ética 2023, aplicado a las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento;
- VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del calendario de sesiones 2024;
- IX. Asuntos generales; y
- X. Declaración de cierre de la sesión.

Por lo que pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día presentado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta le informo que por **unanimidad** se aprueba el Orden del Día.

La Presidenta del Comité continúa: Gracias Secretaria, una vez que se han desahogado los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, le solicito continúe.

Página 2 de 10



| P | 11 | N | T |) C | CI | П | Δ | T | R | n | |
|---|----|---|---|-----|----|----|---|---|---|---|----|
| | u | | | _ , | • | ч. | _ | | | _ | ,- |

La Secretaria Técnica procede: Continuando con el PUNTO CUATRO del Orden del Día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 21 de septiembre de 2023.

En este punto, se solicita la dispensa de la lectura, toda vez que el acta fue circulada con anticipación.

La Presidenta del Comité continúa: Gracias Secretaria, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica procede: Con gusto Presidenta, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por unanimidad se aprueba dicha Acta.

PUNTO CINCO ------

La Secretaria Técnica procede: Continuando con el desarrollo de la Sesión, se presenta el PUNTO CINCO del Orden del Día, referente al reporte de las actividades del "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", de los meses de septiembre, octubre y noviembre, por lo que, le pido a la Contralora Municipal, presente el reporte correspondiente.

La Contralora señala: Desde la última Sesión que tuvimos, se llevaron a cabo tres eventos de la actividad denominada "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", que tienen la finalidad de fomentar los principios contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta, así como reforzar los temas en materia de valores y ética de las personas servidoras públicas, siendo en la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, la Academia de Formación y Profesionalización Policial y, la Secretaría de Servicios Públicos.

| Lugar | Fecha | Asistentes |
|---|------------|------------|
| Unidad de Normatividad y Regulación Comercial | 25/09/2023 | 38 |
| Academia de Formación y Profesionalización Policial | 25/10/2023 | 27 |
| Secretaría de Servicios Públicos | 27/11/2023 | 48 |

SA A







Además, a través de los cursos que ofrece la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, el 09 de octubre del presente, se realizó una capacitación del Código de Ética en modalidad online, en la que participaron más de 140 personas servidoras públicas.

Por último, es importante mencionar que, en el mes de diciembre, no se llevará a cabo el rally, por el cierre de año y que la mayoría del personal toma vacaciones en esta temporada, pero en el mes de enero se retomarán, la dependencia o entidad aún está por confirmarse, pero les estaremos avisaremos con anticipación cuando se haya definido.

La Presidenta del Comité continúa: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

La Contralora señala: Quisiera añadir que se decidió hacer el Rally en la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, porque se reciben muchas quejas del personal, afortunadamente hay que decir, que le dieron mucha seriedad, porque no faltó nadie. También, agradezco que, en la Secretaría de Servicios Públicos, nos haya acompañado la Presidenta del Comité.

La Presidenta del Comité: Me encantó la forma de implementar el Rally, le queda claro el tema a la base de las personas servidoras públicas; además, la persona que lo da es muy buena, me pareció formativo.

El C. Marco Antonio Prósperi: Como ciudadano te integras y aprendes, aunado a que las personas servidoras públicas aprecian que haya un ciudadano en el Rally.

La Presidenta del Comité continúa: Muchas gracias, ¿Hay algún otro comentario?

No habiendo más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el deshago de la Sesión.

PUNTO SEIS ------

La Secretaria Técnica procede: Como PUNTO SEIS del Orden del Día, referente al reporte de los distintos medios con los que cuenta el Comité, para recibir quejas, denuncias o consultas y para prevenir conflictos de interés o contrarios a la ética en el servicio público; por lo que, le pido a la Contralora Municipal, haga uso de la palabra.

La Contralora señala: En cuestión de los buzones, desde la tercera Sesión hasta la fecha se realizaron seis aperturas por cada uno de los cinco buzones. La primera apertura fue el 25 de septiembre y la última el 11 de diciembre; sin que se hayan recibido quejas o denuncias.

X





Por otro lado, se recibió una queja al correo electrónico del Comité, sin embargo, no es de competencia de este Comité, y se turnó por la Contraloría, al área correspondiente, para su atención, misma que fue atendida por la Dirección de Desarrollo Urbano:

| Queja | Tema | Determina ción | Contacto | Dirigido | Respuesta |
|--|--------------------|-----------------------|---|--|---|
| "Buena tarde quiero iniciar una queja en contra de la señora Angelica, de la ventanilla 23 de uso de suelo la cual tiene un pésimo servicio, van tres veces que la señora es mal encarada, grosera, pedante, el día de hoy no quiso asistirme con información de un trámite y tuvieron que apoyarme las señoritas de alineamiento a las cuales felicito por su atención. No podemos tener este tipo de gente trabajando en ayuntamiento, le pedí su nombre y no me lo quiso dar siendo ella una servidora pública y obligándola a ello, tuve que ir con el director para pedir su nombre porque ella se negó. Al mismo tiempo vi cómo trató mal a una señora de la tercera edad al momento de ingresar un trámite. Quedo pendiente y atento a una respuesta y a sus comentarios. No más trabajadores pedantes y groseros en el ayuntamiento!" | Pésimo servicio | No competen cia | arq.edga rvargasgz @gmail.c om | Oficio CM- 1881/2023 al Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano | Mediante Oficio no. SGyDU-DDU- 008803/2023. Se instruyó al encargado de área, que, a partir del 29 de noviembre de 2023, a dicha persona le fueran asignadas funciones y actividades distintas a las que venía desempeñando, derivado de lo anterior las actividades le fueron designadas a la C. Claudia Bautista Jiménez. |

El tema de la queja fue el servicio de la ventanilla del trámite de Uso de Suelo. Cabe mencionar que, la respuesta a la persona, se envió por correo electrónico el 05 de diciembre, informando la solución a la queja presentada. (Anexo 1).

La Presidenta del Comité continúa: Muchas gracias Contralora, ¿Hay algún comentario?

No habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el deshago de la Sesión.

PUNTO SIETE -----

La Secretaria Técnica: Continuando con el Orden del Día, el PUNTO SIETE es referente al reporte de resultados del Cuestionario del Código de Ética 2023, aplicado a las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento. Por lo que, le pido a la Contralora Municipal, presente el reporte correspondiente.

A







La Contralora: Para asegurar la mayor participación de las Dependencia y Entidades, se envió una Circular a las personas titulares, informando el periodo, para aplicar el cuestionario, asimismo se solicitó que el personal adscrito en las mismas, lo respondieran de manera obligatoria.

El cuestionario se aplicó de manera online, constó de 20 preguntas y estuvo habilitado del 22 de noviembre al 5 de diciembre de 2023. Al cierre del periodo, **se validaron 5,955 cuestionarios**, lo que representa el 77%, respecto la nómina de noviembre (7,740 personas). Los resultados fueron los siguientes:

CUESTIONARIO CÓDIGO DE ÉTICA 2023 RESULTADOS

| | | | validados |
|----|---|-----|-----------|
| 1 | Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural | 91% | 42 |
| 2 | Instituto Municipal del Deporte de Puebla | 87% | 71 |
| 3 | Oficina de la Presidencia | 82% | 82 |
| 4 | Contraloría Municipal | 80% | 109 |
| 5 | Instituto Municipal de Planeación | 80% | 53 |
| 6 | Sindicatura Municipal | 77% | 146 |
| 7 | Coordinación de las Regidurías | 76% | 163 |
| 8 | Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto | 76% | 17 |
| 9 | Sistema Municipal DIF | 76% | 276 |
| 10 | Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano | 74% | 193 |
| 11 | Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género | 73% | 34 |
| 12 | Industrial de Abastos Puebla | 72% | 122 |
| 13 | Secretaría de Economía y Turismo | 72% | 78 |
| 14 | | 70% | 464 |
| | Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla | 69% | 21 |
| | Tesorería Municipal | 69% | 509 |
| 17 | Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | 68% | 69 |
| 18 | Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información | 68% | 443 |
| 19 | | 65% | 277 |
| 20 | | 64% | 64 |
| 21 | Secretaría de Servicios Públicos | 64% | 249 |
| 22 | Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | 63% | 210 |
| 23 | Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana | 63% | 197 |
| | Secretaría del Ayuntamiento | 62% | 186 |
| 25 | Secretaría de Medio Ambiente | 60% | 133 |
| 26 | | 55% | 1747 |
| | TOTAL | | 5955 |



La Presidenta del Comité: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

- La C. Luz del Carmen Rosillo Martínez: Yo creo que, como personas servidoras públicas, no nos tomamos el tiempo suficiente para contestarlo, sería bueno poner en las instrucciones "Tómate 10 minutos para contestar el cuestionario y respira", así lo contestaríamos a conciencia.
- La C. Presidenta del Comité: El cuestionario está hecho para estudiar, se podría proponer que el siguiente sea solo de 5 preguntas.
- El C. Juan Bosco Ignacio Rosillo Martínez: Para el siguiente cuestionario, me parece que hay que rediseñarlo y que no sea tan extenso. Sería magnífico que antes de pasar a las preguntas, se ponga una cápsula informativa o vídeo de menos de 10 minutos, la idea no es la calificación sino el aprendizaje.
- El C. Marco Antonio Prósperi: Primero, mencionar que la participación del 77% de las personas servidoras públicas fue altísima, generalmente cuando en la iniciativa privada se hacen cuestionarios o encuestas, no se llega ni a la mitad. Segundo, propongo felicitar a las personas que sacaron las calificaciones más altas, tanto a nivel individual como grupal.
- La C. Secretaria Técnica: Nos estamos enfocando en los que destacaron, pero también hay que pensar en los que no salieron bien evaluados, yo propongo hacerles una recomendación a las Dependencias y Entidades, con las calificaciones más bajas, para que realicen alguna acción.
- La C. Luz del Carmen Rosillo Martínez: Yo sé que no es materia de este Comité, pero se podría plantear en gabinete, agregar una tarea para mejorar la ética en el "Eje Pro" (sistema informático para administrar tareas del Ayuntamiento).
- La Contralora: Sus aportaciones son muy valiosas. Estoy pensando que vayamos personalmente las y los integrantes del Comité, a las tres dependencias más destacadas y ahí entregar los reconocimientos, para que podamos asistir la mayoría, que ya sea en enero. En el tema de las recomendaciones, porque no lo hacemos a nivel de exhorto, así, estarían más obligados a tomar medidas. Por último, tomaré en consideración lo del "Eje Pro" y, si es necesario, agregar una tarea, yo hablaré con el encargado del sistema.
- La C. Presidenta del Comité: Gracias por los comentarios, de hecho, me parecen muy precisos y, si les parece, en los puntos que específicamente atañen al Comité, sería bueno que queden como acuerdos de la Sesión; por lo que, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación, respecto de los exhortos, de los reconocimientos y de la cápsula informativa.

f

A.



La C. Secretaria Técnica procede: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están a favor en aprobar un exhorto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por unanimidad queda aprobado el Acuerdo CEPCI/01/4ªSO/2023.

Acuerdo CEPCI/01/4ªSO/2023: Hacer un exhorto a las Dependencia y Entidades cuyo resultado del Cuestionario del Código de Ética, haya sido menor al 70%, a fin de que se diseñen e implementen las acciones necesarias, para reforzar el conocimiento y promover la observancia de los principios, valores, reglas de integridad y conductas, contenidas en los Códigos de Ética y de Conducta.

La C. Secretaria Técnica continúa: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están a favor en aprobar el emitir reconocimientos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por unanimidad queda aprobado el Acuerdo CEPCI/02/4ªSO/2023.

Acuerdo CEPCI/02/4ªSO/2023: Hacer un reconocimiento a las tres Dependencias y Entidades, que hayan obtenido las mejores calificaciones a nivel grupal. Aunado a ello, a través de la Contraloría, reconocer de manera individual, a las personas servidoras públicas con el porcentaje de aciertos más alto.

La C. Secretaria Técnica continúa: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes, si están a favor en aprobar que se muestre una cápsula informativa antes de las preguntas del Cuestionario 2024, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por unanimidad queda aprobado el Acuerdo CEPCI/03/4ªSO/2023.

Acuerdo CEPCI/03/4ªSO/2023: Hacer una cápsula informativa o vídeo de aproximadamente 5 minutos con información asociada al Código de Ética, que se mostrará justo antes de contestar el Cuestionario del Código de Ética 2024.

La Presidenta del Comité: Integrantes del Comité ¿Tienen algún otro comentario? No habiendo más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el Orden del Día.

| PUNTO OCHO | |
|------------|--|
|------------|--|

La C. Secretaria Técnica señala: Gracias Presidenta, con mucho gusto continuando con el desarrollo de la presente Sesión y atendiendo al PUNTO OCHO del Orden del Día, se hace de su conocimiento la propuesta del calendario de sesiones de este Comité, para el siguiente año 2024; por lo que, le pido a la Contralora haga uso de la palabra.

La Contralora: Las fechas propuestas son:

No.







| Sesión | Fecha | Hora |
|---------|-------------------------|-------------|
| Primera | Jueves 21 de marzo | 09:00 horas |
| Segunda | Jueves 13 de junio | 09:00 horas |
| Tercera | Jueves 19 de septiembre | 09:00 horas |

Como pueden observar, el calendario de sesiones abarca el periodo restante de la presente administración municipal. Cuando se realice el cambio de gobierno, determinaran lo conducente, respecto del Comité.

La Presidenta del Comité: Yo propongo que la Primera Sesión la hagamos en Coparmex, me daría gusto recibirlos allá.

La Contralora: Si nos haces la invitación, con mucho gusto asistimos.

La Presidenta del Comité continúa: Gracias Contralora, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica procede: Con gusto Presidenta, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el calendario de sesiones 2024, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad.



La Secretaria Técnica: Continuando con el desarrollo de la presente Sesión y atendiendo al **PUNTO NUEVE** del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, le pregunto a las y los integrantes del Comité ¿Tienen algún asunto que presentar?

La Presidenta del Comité: No habiendo asuntos que tratar, damos paso al cierre de la Sesión.

| PUNTC | DIEZ | |
|-------|------|--|
|-------|------|--|

La Presidenta del Comité menciona: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, informo a Ustedes que se ha dado cumplimiento al Orden del Día, por tanto, siendo las diez horas con nueve minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se declara el cierre de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que tengan buen día.







PRESIDENTA DEL COMITÉ

Beatriz Camacho Ruiz

SECRETARIA-TÉCNICA DEL COMITÉ

Monserrat Paz de la Rosa

VOCALES

Alejandra Éscandón Torres
Contralora Municipal y Vocal del
Comité

Juan Bosco Ignacio Rosillo Martínez

Vocal Suplente del Presidente Municipal

Luz del Carmen Rosillo Martínez

Coordinadora General de Transparencia y Municipio Abierto y Vocal del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, efectuada el día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

Re: Queja servicio

Martha Miriam Martinez Martinez <quejasydenuncias.etica@ayuntamientopuebla.gob.mx>

Tue 12/5/2023 10:33 PM

To:Edgar Vargas <arq.edgarvargasgz@gmail.com>

1 attachments (2 MB)

SGyDU-DDU-008803_2023 Respuesta a queja folio 001 SGyDU..pdf;

Estimado C. Edgar Vargas:

Respecto de la queja presentada en el correo que antecede, se adjunta al presente la respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano. Le informamos que a dicha persona le fueron asignadas funciones y actividades distintas a las que venía desempeñando.

Muchas gracias por su tiempo.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

From: Edgar Vargas <arq.edgarvargasgz@gmail.com>

Sent: Friday, November 10, 2023 7:45 PM

To: Martha Miriam Martinez Martinez <quejasydenuncias.etica@ayuntamientopuebla.gob.mx>

Subject: Queja servicio

Buena tarde quiero iniciar una queja en contra de la señora Angelica, de la ventanilla 23 de uso de suelo la cual tiene un pésimo servicio, van tres veces que la señora es mal encarada, grosera, pedante, el día de hoy no quiso asistirme con información de un trámite y tuvieron que apoyarme las señoritas de alineamiento a las cuales felicito por su atención.

No podemos tener este tipo de gente trabajando en ayuntamiento, le pedí su nombre y no me lo quiso dar siendo ella una servidora pública y obligándola a ello, tuve que ir con el director para pedir su nombre porque ella se negó.

Al mismo tiempo vi cómo trató mal a una señora de la tercera edad al momento de ingresar un trámite. Quedo pendiente y atento a una respuesta y a sus comentarios.

No más trabajadores pedantes y groseros en el ayuntamiento!







Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

23767

La igualdad es una necesidad del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados. (Simon Well)

OFICIO NÚM: SGYDU-DDU- 008803 /2023.

ASUNTO: CONTESTACION A OFICIO CM-1881/2023 Volante 3

ALEJANDRA ESCANDON TORRES CONTRALORA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA. PRESENTE.

0 4 DIC 2023

GONTRALORIA MUNICIPAL ADMINISTRACION 2021-2024

En atención a su oficio CM-1881/2023 recibido el 24 de los presentes, al que por turno le fue asignado el número de volarite 3582, en el que se adjunta la impresión de la queja con folio 001 en contra de actos de la C. María Angélica Santos Castañeda, quien se encontraba en el área de atención especificamente en la ventanilla 28.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 8, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 4, 11, de La Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1, 4, 5, 11, 16, 119, 124, 125, 126, 222 al 228 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; 101 y 103 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado libre y soberano de Puebla, 661 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; 15 y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Ruebla, al respecto informo a usted:

Que mediante memorándum SGVDU-DDU-/002143/2023 se instruyó al encargado de área de uso de suelo, para que a partir del 29 de noviembre de 2023, a dicha persona le fueran asignadas funciones y actividades distintas a las que venía desempeñando.

Derivado de lo anterior las actividades que venta desempeñando la C. María Angélica Santos Castañeda le fueron asignadas a la C. Claudia Bautista Jiménez, a quien se le instruyo realizar sus funciones con eficacia la atención a la ciudadanía en general, bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen al servicio público y para la efectiva aplicación de dichos principios, los Códigos de ética y de conducta, para que en su actuación, impere un comportamiento digno, que responda a las necesidades de la sociedad y que sastella rijacontratoria invariablemente su fiel desempeno en el ejercicio de su encargo como servidores públicos adscritos a esta Dirección de Desarrollo Urbano.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023: UACICA Y CONTROL

ACIONIROS POR

Contigo y con rumbo Gobierno Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL

AROLLO URBANO. 138,0mg JUAN CARLO DIRECTOR DE DE

JOSE FELIPE VELAZQUEZ GUTIERREZ - SECRETARIO DE GESTION DESERROLLO URBANO

OF PARA SUNDER POLITICATE OF THE STATE OF COLUMN STATE OF COLUMN STATE OF THE STATE CONOCIMIENTO - PRESENTE MARIO ALBERTO DOMINGUEZ ALAVEZ.- SECRETARIO TECNICO DE LA SGYDU. ADW. VISCOND CO. 2021-2024 F 46 CM DCIX/E

pueblacapital.qob.mx

AV. 4 Poniente No. 1101 Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000



+52 (222) 3.03.94.00 Ext. 5427 y 5455



@PueblaAyto



H. Ayuntamiento de Puebla



Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

La igualdad es una necesidad del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados. (Simon Well)

MEMORANDUM NÚM.: SGyDU-DDU/

/2023.

PARA: JOSE DE JESUS MATEOS MACIP ENCARGADO DEL AREA DE USO DE SUELO PRESENTE

DE: JUAN CARLOS OLMEDO MOLIN DIRECTOR DE DESARRO EL GUERRA

ASUNTO A ENGIONA QUEJA CONTENIDA EN OFICIO CM-1881/2023.

Con fundamento en la que disponen les artícules 27 pártate tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 14 de 14 60 de 14 Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 4, 5, 16, 105, 119, 120, 122, 124, 126, 223, 224, 225, 226, 227 de la Levide Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla - 8 fracción XIII V 185 de la Ley Orgánica 1 185 de la Ley Orgánica odigo Reglamentario para el Municipal; 658 fracción N Municipio de Ruebla, 15 de la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano del Hono able del Municiple de Puebla

Hago de su conocimiento el oficio CM 188 /2023 de la Contraloria Municipal que contiene que la presentada en contra de la C. Maria Angélica Santos Castaneda con número de asignada al área a su digno cargo, solicito se sinva designar a la persona de menuioni actividades distintas a las que viene desempenando a partir de esta data, por lo que, a la persona que debejra suplirla, se le conmine, a fin de brindar con elicacias acatemeters alla cividadanía en general, bajo los principios de disciplina, llegalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad integridad, rendición de cuentas, dicada y eficiensia due riden al servicio público y para la efectiva aplicación de dichos principios, los codicios de los y de conducta, n. comedia aniente de lenie responda a las **inivaliacie**mente ș்பளிசி desempeño en el ejercicio de su encargo como servicio es pullo s adsertos a esta Dirección de Desarrollo Urbano.

Sin más/por el momento, quedo de usted. doblerno Munic

ROLLO URBANO

URBANO
BROW HOWENBRE DE 2023.
N2021-2024
REVERNCION VECES HEROICA PUEBLA D

C.C.P. SE SRAEL PEREZ OSORIO. - SUBDIRECTOR DEL

Contigo y con rumbo

pueblacapital.gob.mx

AV. A Poniente No. 1101 Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000



+52 (222) 3.03.94.00 Ext. 5427 y 5455



@PueblaAyto



H. Ayuntamiento de Puebla



"La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados" (Simone Well)

MEMORANDO Núm: SGyDU/ DDU/GU/ 0008 /11/2023 Cuatro Veces Heróica Puebla de Zaragoza, a 30 de Noviembre de 2023

PARA: JUAN CARLOS OLMEDO MOLINA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

PRESENTE

DE:

JOSÉ DE JESUS MATEOS MADIR ENCARGADO DEL AREA DE USO DE SUELO

ASUNTO; RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Por medio de la presente le envio un cordial saludo y con fundamento en lo ordenado y dispuesto en los Artículos 20 y 21 del Regiamiento interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Puebla, derivado del Memorandum Num SGyDU-DDU/002 43/2023 de fecha 28 de Noviembre de 2023 donde se me selicita atender el Oficio OM-1881/2023 de la Contraloria Municipal que contiene queja presentada en contra de la C. María Arigelica Santos Castañeda con número de control 97888 y asignada al área de Uso de Suelo, informo a usted:

El día 30 de Noviembre se hizo del concelmiento de la C. Maria Angélica Santos Castaneda, que a partir de ese momento, le son asignadas funciones administrativas elistintas e las que venía desempeñando (atención al público en ventanilla 23 de Uso de Suelo), esignandole un espacio en el área contigua al departamento de Gestión Urbana, por lo que, deberá desocupar dicho espacio asignado de atención al público, sin embargo dicha servidora pública aún no se presenta, argunterrando que esperana indicaciones de su delegado sindical, lo que hago de su conocimiento para los fines a los que haya a lugar

Así mismo le informó glierpor indicación de la C. Damaris Espobedo Morin defa de Departamento de Gestión Urbana, la persona asignada para la atériologia público y desempenar las diferentes actividades de la ventanilla 23 de Uso de Suelo, a partir del 30 de noviembre del presente es la Cr. Claudia Bautista Jiménez con número de control 319415.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.c.p.- José Israel Pérez Osorio: Encargado del despacho de la Subdirección del Suelo.- Para su co Reviso: Damaris Escobedo Morín: Jefe del Departamento de Gestión Urbana niento - Presente

aboró: José de Jesus Mateos Macip

Contigo y con rumbo

pueblacapital.gob.mx











MEMORANDO Núm: SGyDU/ DDU/GU/ 0007 /11/2023 Cuatro Veces Heróica Puebla de Zaragoza, a 29 de Noviembre de 2023

PARA: MARÍA ANGÉLICA SANTOS CASTAÑEDA

ANALISTA DEL ÁREA DE USO DE SUELO No. CONTROL: 97888

PRESENTE

DE:

JOSÉ DE JESUS MATEOS MACIP ENCARGADO DEL AREA DE USO DE SUELO

ASUNTO: CAMBIO DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Por medio de la presente le envio un cordia saludo y construndamento en lo ordenado y dispuesto en los Artículos 20 y 21 del Regiamento Interior de la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Rueola, derivado del Memorandum Núm. SGyDU-DDU/002143/2023 de fecha 28 de Noviembre de 2023 donde se me solleita atender el Officio CM-1881/2023 de la Contraloría Municipal que contiene que presentada en contra de la G. Maria Angélica Santos Castañeda con número de control 97888 asignada a esta a cade Uso de Suelor le comentó lo siguiente:

Las labores que venia desempenando en el pareja de ventantilla 23, serán turnadas a personal adscrito a esta Dirección, por lo que le informo que deberá de presentarse ante la Jefe del Departamento de Gestión Urbana, la C. Damaris Escobado Morin, quien le asignará las actividades a realizar dentro del área de Uso de Suelo.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo quedo de ustec

ATENTAMENTE